

ACTA DE CONSEJO TECNICO

FACARQCT/008/2021

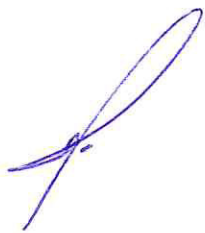
Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Tuxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
ccastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx

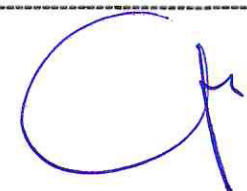
SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO **DOS MIL VEINTIUNO**, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.- REUNIDOS POR MEDIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EMINUS EN EL ESPACIO COLABORATIVO DE CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO RECTORAL DEL 28 DE ABRIL DE 2020 PARA JUNTAS ACADÉMICAS Y CONSEJOS TÉCNICOS.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TECNICO, MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: MTRO. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, PRESENTE.- MTRA. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO.- DR. ROBERTO DE JESUS OLAVARRIETA MARENCO EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- DR. DANIEL ALEJANDRO GOMEZ ESCOTO EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, PRESENTE.- DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- MTRA. ALMA DELIA FUENTES RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- C. JOSÉ SEBASTIÁN DÍAZ REYES EN SU CALIDAD DE CONSEJERO ALUMNO, PRESENTE.- **SEGUNDO.-** SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.- **TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- **CUARTO.-** EL DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA ACADEMICO DE ESTA ENTIDAD EDUCATIVA CON NUMERO DE PERSONAL 19855 Y CORDINADOR DE INTERNACIONALIZACION Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADEMICA SOLICITA MEDIANTE OFICIO AL H. CONSEJO TECNICO SU REVISION Y AVAL PARA EL PLAN DE TRABAJO 2021-2022 DE LAS COORDINACION DE INTERNACIONALIZACION Y DE LA COORDINACION DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADEMICA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA CORDOBA.- POR LO QUE EL H. CONSEJO TÉCNICO DESPUÉS DE ANALIZAR LOS ASUNTOS QUE SE MENCIONAN EN EL INCISO CUARTO.- A V A L A: AL DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA CON NUMERO DE PERSONAL 19855, EL PLAN DE TRABAJO 2021-2022 DE LAS COORDINACION DE INTERNACIONALIZACION Y DE LA COORDINACION DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADEMICA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA CORDOBA.- SE DAN POR ENTERADOS LOS ASUNTOS GENERALES.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DE LA FECHA ARRIBA SEÑALADA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----



*EMH



FACARQCT/008/2021



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

PRESENTE.

MTRO. HÉCTOR SAÚL CASTILLA
MOYADO.
PRESIDENTE.

Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Toxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
cicastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx

PRESENTE.

DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA.
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

DR. DANIEL ALEJANDRO GOMEZ
ESCOTO
CONSEJERO MAESTRO.

PRESENTE.

C. JOSÉ SEBASTIÁN DÍAZ REYES.
CONSEJERO ALUMNO

PRESENTE.

MTRA. ARQ. CLAUDIA I. CASTELLANOS
DEMENEGLI.
SECRETARIO TÉCNICO.

PRESENTE.

DR. ROBERTO DE J. OLAVARRIETA MARENCO.
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

MTRA. ALMA DELIA FUENTES RODRÍGUEZ.
CONSEJERO TÉCNICO.



FACULTAD DE ARQUITECTURA
CÓRDOBA, VER.

SELLO.-

H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura
Universidad Veracruzana, campus Córdoba, Ver.
P r e s e n t e.

Atención a:
Mtro. Héctor Saúl Castilla Moyado.
Director de la Facultad de Arquitectura.
Universidad Veracruzana, campus Córdoba.

El abajo firmante, Dr. Francisco Nieves Garnica, profesor de tiempo completo con número de personal 19855, en su calidad de coordinador de Internacionalización y Movilidad Estudiantil y Académica, se dirige a ustedes, con el propósito de poner a su disposición y conocimiento el plan de trabajo 2021 de las coordinaciones académicas antes señaladas, y con base en la legislación universitaria vigente, reglamento de movilidad y reglamento interno de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, campus Córdoba, solicita su revisión y en su caso el aval del mismo por el H. Consejo Técnico que dignamente representan.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente.

H. Córdoba, Ver. a 28 de enero de 2021.



Dr. Francisco Nieves Garnica.
N° personal UV 19855





Universidad Veracruzana
Facultad de Arquitectura

Facultad de Arquitectura Región Orizaba-Córdoba

Coordinación de Internacionalización Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica Plan de Trabajo 2021-2022

Dr. Francisco Nieves Garnica.
Coordinador de Internacionalización
Coordinador de Movilidad Estudiantil y Académica.

Introducción.

La Internacionalización de la Educación Superior es una clara respuesta a los retos de la globalización. La Universidad Veracruzana (UV) lleva a cabo políticas y programas donde contempla la dimensión internacional e intercultural en sus misiones, propósitos y funciones.

El Plan General de Desarrollo 2030 dentro de sus principales retos señala el fortalecer las acciones de internacionalización del currículum, planteándose ejes estratégicos para el desarrollo institucional donde “La identidad universitaria integral aspira a que cada uno de los miembros de la Universidad Veracruzana, además de especializarse en determinados campos disciplinares, sean sensibles a problemáticas complejas que afectan a cualquiera, como la desigualdad social y el deterioro ambiental, por mencionar algunos. Por ende, la interculturalidad, el género, la sustentabilidad, la internacionalización, la inclusión, la promoción de la salud, los derechos humanos y la justicia, el arte y la creatividad, constituyen tópicos transversales que necesitan permear, bajo un enfoque complejo y sistémico, tanto en las funciones sustantivas como adjetivas” (Universidad Veracruzana, 2017)



FACULTAD DE ARQUITECTURA 1
CORDOBA, VER.



Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura

La UV juega un importante rol al participar en diversas redes de colaboración con instituciones del país y del extranjero, promoviendo la movilidad estudiantil, el pensamiento multicultural y la internacionalización; temáticas que están siendo abordadas desde la academia y que son relevantes en el fortalecimiento de programas educativos y de investigación.

El presente plan de trabajo de Internacionalización y movilidad estudiantil se fundamenta en lo establecido en el marco de la legislación universitaria y en particular en el PLADEA (Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas) y reglamento interno de la Facultad de Arquitectura-Córdoba, apegándose a una estricta sensibilidad hacia nuestra realidad financiera y de recursos humanos institucionales.

Objetivo.

Implementar estrategias y acciones sobre la internacionalización y multiculturalidad de la Universidad Veracruzana, fomentando la movilidad estudiantil y académica, virtual y presencial, con otras universidades nacionales y extranjeras para fortalecer las competencias disciplinares de los estudiantes de arquitectura.

Visión.

Para el año 2030 logra consolidar la internacionalización de la entidad académica. El impacto institucional a nivel regional, nacional e internacional será producto de sus acciones cotidianas.

Misión.



FACULTAD DE ARQUITECTURA
CÓRDOBA, VER.



Instituir una cultura de la internacionalización que cruce todas las funciones institucionales, reconociendo la multiculturalidad y acrecentando el aprecio de la cultura local y regional.

Universidad Veracruzana
Facultad de Arquitectura

Justificación

“La internacionalización es un concepto que se reconoce como un medio, no como un fin, de la educación superior, la cual pretende coadyuvar al logro de la misión, objetivos y metas de este nivel educativo. Tradicionalmente, el concepto ha sido asociado a la movilidad de estudiantes, académicos y administrativos, en el entendido de que constituye una de las actividades que mayor impacto tienen en la formación de sus competencias internacionales e interculturales. Sin embargo, esta actividad tiene un impacto en un reducido número de miembros de la comunidad universitaria; actualmente, la Universidad Veracruzana, UV, moviliza alrededor del 0.7 % de su matrícula estudiantil y, en contraste, el promedio entre los países miembros de la OCDE es de 8%. Por tal motivo, el reto es cómo lograr que los estudiantes de la UV adquieran competencias internacionales e interculturales si el 99.3 % no tienen la oportunidad de participar en programas de movilidad internacional. La alternativa es aprovechar las oportunidades que ofrece la presencia de estudiantes y académicos extranjeros en la institución; optimizar el uso de las tecnologías de información y comunicación; promover el aprendizaje de otro idioma a través de lecturas, conferencias y cursos; y promover la flexibilidad curricular para nuevas modalidades de programas educativos (v.gr. programas de doble titulación), entre otros. Actualmente, se conoce de varias experiencias de las actividades mencionadas, pero requieren ser contextualizadas, sistematizadas, difundidas y, en su caso, mejoradas con el fin de potenciar su efecto para el desarrollo de competencias internacionales e interculturales” (Dr. Mario Oliva Suárez, Mtra. María del Pilar Velasco Muñoz-Ledo, Biol. Adriana Azucena, 2015)





Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye (Plan General de Desarrollo 2030)	Acciones	Cumplimiento de Metas				
				2021	2022	2023	2024	2025
<p>1.0 Coadyuvar a la Movilidad Nacional e internacional de estudiantes y académicos de la entidad.</p>	<p>1.1. Base de datos de estudiantes identificados como potenciales candidatos a realizar Movilidad nacional o internacional.</p> <p>1.2. Conocimiento del PROMUV por parte de la comunidad académica. (Conoce tu Universidad)</p> <p>1.3. Realización de estancias académicas de al menos 8 estudiantes y 4 profesores en IES nacionales o internacionales.</p> <p>1.4. Atraer estudiantes visitantes hacia la entidad académica.</p>	<p>1.- Formación integral de los estudiantes.</p> <p>1.1 Mantiene un modelo educativo pertinente y actualizado, mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.</p> <p>1.2 El 100% de los planes de estudio y programas educativos tienen incorporados bajo una visión sistémica los principios y valores institucionales de la formación integral: interculturalidad, género, sustentabilidad, derechos humanos y justicia, promoción de la salud, arte y creatividad, internacionalización e inclusión.</p> <p>1.3 El 100% de la matrícula de licenciatura se encuentra inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente.</p>	<p>1.1.1. Difundir las Convocatorias de Movilidad: PROMUV, ERASMUS Mundus, Veranos de Investigación, etc.</p> <p>1.1.2. Realizar eventos donde los estudiantes compartan sus Experiencias de Movilidad.</p> <p>1.1.3. Orientar a la comunidad de estudiantes y académicos sobre los procesos de participación en los distintos programas de Movilidad e internacionalización.</p> <p>1.1.4. Asegurar el registro de las actividades de Movilidad e internacionalización de los profesores y estudiantes en el sistema disponible.</p> <p>1.1.5. Buscar estrategias de comunicación que den seguimiento a los procesos de Movilidad e internacionalización de profesores y estudiantes.</p>	10%	30%	50%	80%	100%





Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye (Plan General de Desarrollo 2030)	Acciones	Cumplimiento de Metas				
				2021	2022	2023	2024	2025
<p>2.0 Promover entre los académicos y estudiantes el dominio de un segundo idioma y la cultura de la certificación.</p>	<p>2.1 Al menos el 20% de profesores contarán con una certificación en inglés.</p>	<p>4. Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria.</p> <p>4.1 El 100% de las entidades académicas y dependencias integran en su práctica formal y no formal bajo una visión sistémica, los principios y valores de la formación universitaria integral motivada por los temas de internacionalización, interculturalidad, género, sustentabilidad, derechos humanos y justicia, promoción de la salud, arte y creatividad, internacionalización e inclusión.</p>	<p>2.1.1. Con apoyo de los profesores tutores, realizar pláticas de difusión sobre la importancia del aprendizaje de idiomas y los exámenes de acreditación de inglés.</p> <p>2.1.2. Diseñar y registrar un curso ProFA de preparación o capacitación para certificación Toefel o Delf.</p>	10%	15%	45%	70%	100%
<p>3.0 Implementación de estrategias de internacionalización del currículum.</p>	<p>3.1 Organizar al menos 1 actividad académica y cultural, con el apoyo de los estudiantes y académicos del Centro de Idiomas de Córdoba.</p> <p>3.2 Inclusión de lecturas y ejercicios en inglés en al menos el 30% de los programas de estudio de las E.E.</p>	<p>5. Universidad socialmente responsable.</p> <p>5.1 El 100% de los programas educativos de TSU y licenciatura tienen incorporados al currículum temas transversales, tales como equidad de género, derechos humanos, sustentabilidad, cultura de paz, ética y valores, interculturalidad, promoción de la salud, arte y creatividad, internacionalización, entre otros.</p>	<p>3.1.1. Capacitación a académicos sobre estrategias de Internacionalización del currículum como una actividad de innovación educativa.</p> <p>3.1.2. Se ofrecen cuatro Experiencias Educativas en Inglés.</p> <p>3.1.3. Se incluye bibliografía, materiales y recursos virtuales audiovisuales en inglés en las Experiencias Educativas.</p>	3 %	5 %	30%	80%	100%





Fuentes de consulta:

- Oliva Suárez, Mario; Velasco Muñoz-Ledo, María del Pilar; Cáceres Gómez, Adriana Azucena; Fernández Montiel, Ángel Antonio (junio, 2015). *Programa de estudios: Internacionalización del Currículo*. Obtenido de <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2018/06/ProgramaInternacionalizaciondelCurriculoAvalado.pdf>
- Universidad Veracruzana (julio, 2017). *Plan General de Desarrollo 2030*.- Obtenido de <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (diciembre, 2017). *Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura, Región Orizaba-Córdoba*. Obtenido de <https://www.uv.mx/orizaba/arquitectura/files/2018/06/Reglamento-Interno-Aquitectura-Cordoba.pdf>
- Universidad Veracruzana (marzo, 2018). *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021: Pertenencia y Pertinencia*. Obtenido de <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana (septiembre, 2018). *Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas, PLADEA 2017-2021*. Facultad de Arquitectura Región: Orizaba-Córdoba. Obtenido de https://www.uv.mx/orizaba/arquitectura/files/2018/10/PLADEA_Arq_17-21.pdf

